



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

MANUAL DE INDUCCION

DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa
MAYO 2018





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

INDICE

INTRODUCCION.....	3
OBJETIVO.....	4
MENSAJE DE BIENVENIDA.....	5
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	6
PRINCIPIOS DE LA GESTION PUBLICA.....	7
ORGANIGRAMA.....	8
OBJETIVOS Y POLITICAS GENERALES POR AREA.....	
CONTROL DE CAMBIOS.....	16



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos primordiales de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable en la Administración Municipal, es brindar un gobierno de muy alta calidad asegurando la eficiente comunicación entre ciudadanía y ayuntamiento, esto se logra a través de las encomiendas de cada una de las áreas que conforman la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

El manual de Inducción que se presenta tiene como principal objetivo proporcionar información de manera general sobre la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada uno de los elementos de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, y para que el personal que se integre al equipo de trabajo tenga una visión amplia de las actividades y objetivos de la Dirección a la cual va a ingresar.

Al tener claro cuál es el marco jurídico-administrativo, objetivo, estructura orgánica, organigrama que representa en forma esquemática la estructura de la organización, las funciones de cada área que integran la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, así como los niveles jerárquicos, se proyecta lograr una eficiente comunicación entre los mismos y con ello obtener un trabajo de calidad que permita ser buenos servidores públicos.



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

OBJETIVO

Presentar a cada integrante de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y a las personas interesadas en ésta área la misión, visión y objetivos de la misma para trabajar en equipo y lograr un buen desempeño.

Proporcionar las funciones básicas que cada Subdirección y Departamentos debe cumplir y sobre todo respetar el trabajo de los compañeros únicamente aportando para la eficaz y eficiente operación del área a través del cumplimiento de las políticas de calidad y el orden jerárquico.

- Precisar las funciones encomendadas a la Dependencia, detectar omisiones y deslindar responsabilidades.
- Colaborar en la ejecución correcta de las actividades encomendadas al personal y proporcionar la uniformidad.
- Permitir el ahorro de tiempo y esfuerzos en la ejecución de las funciones, evitando la repetición de instrucciones y directrices.
- Proporcionar información básica para la planeación e instrumentar medidas de modernización administrativa.
- Servir como medio de integración al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación e inducción a las distintas áreas.
- Ser un instrumento útil de orientación e información sobre las funciones o atribuciones asignadas a las unidades responsables.



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

SALUDO DE BIENVENIDA.

Estimado lector:

Agradezco su interés al querer ampliar su información acerca de esta área que me enorgullece dirigir, tenga por seguro que lo plasmado en los siguientes apartados ha sido analizado con detenimiento, puesto que nuestro mayor interés es proporcionarle información clara y objetiva; de igual manera lo que podrá leer es la misión que cada elemento de ésta Dirección tiene planteado cumplir con el único objetivo de llevar en alto al área asignada; pero sobre todo a éste H. Ayuntamiento de Mazatlán 2017-2018.

Sea bienvenido a formar parte del equipo de trabajo de ésta Dependencia, en espera de que este manual cumpla con sus expectativas y sobre todo le permita sentirse parte de esta Administración.

ARQ. RAYMUNDO MARTINEZ GARCIA.
DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

ANTECEDENTES.

Reglamento de Construcción para la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Diario Oficial de la Federación, 5 de mayo de 1917 Última reforma publicada en el D.O.F el 09 de febrero de 2012

Ley Federal del Trabajo Diario Oficial de la Federación, 1 de abril de 1970 Última reforma publicada en el D.O.F el 17 de enero de 2006

El Estado de Sinaloa es libre y soberano en su régimen interior, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por el Pacto Federal. Sus tareas fundamentales son promover el bienestar individual y colectivo de los sinaloenses, el desarrollo económico sustentable, la seguridad y la paz social, la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social y la equidad en las relaciones sociales. (Ref. según Decreto No. 93, de fecha 1 de abril de 2008 y publicado en el P.O. No. 63 de fecha 26 de mayo del 2008)

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa Periódico Oficial del Estado, 29 de junio de 1984 Última reforma publicada en el P.O el 2 de enero de 2012

Plan Director de Desarrollo Municipal 2014-2018
Municipio de Mazatlán





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- GOBIERNO CERCANO
- GOBIERNO CREATIVO
- GOBIERNO COMPETITIVO
- GOBIERNO INCLUYENTE
- GOBIERNO AMABLE
- GOBIERNO ACCESIBLE
- GOBIERNO HONESTO
- GOBIERNO SUSTENTABLE

MISIÓN:

Atender cálidamente tanto a la ciudadanía mazatleca, como a itinerantes y visitantes, ofreciéndoles resultados y atención inmediata a través de acciones, decisiones y obras que resuelvan sus necesidades reales.

VISIÓN:

Desarrollar una administración con mecanismos, operación y políticas que, con la cooperación y participación ciudadana, se traduzcan en impactos que permitan sentar las bases para un Mazatlán integrado y progresista.

VALORES:

- Austeridad y eficiencia administrativa
- Sensibilidad social
- Transparencia en la operación
- Calidad en los servicios otorgados
- Colaboración e inclusión ciudadana
- Comprometidos con otorgar resultados efectivos





2017-2018

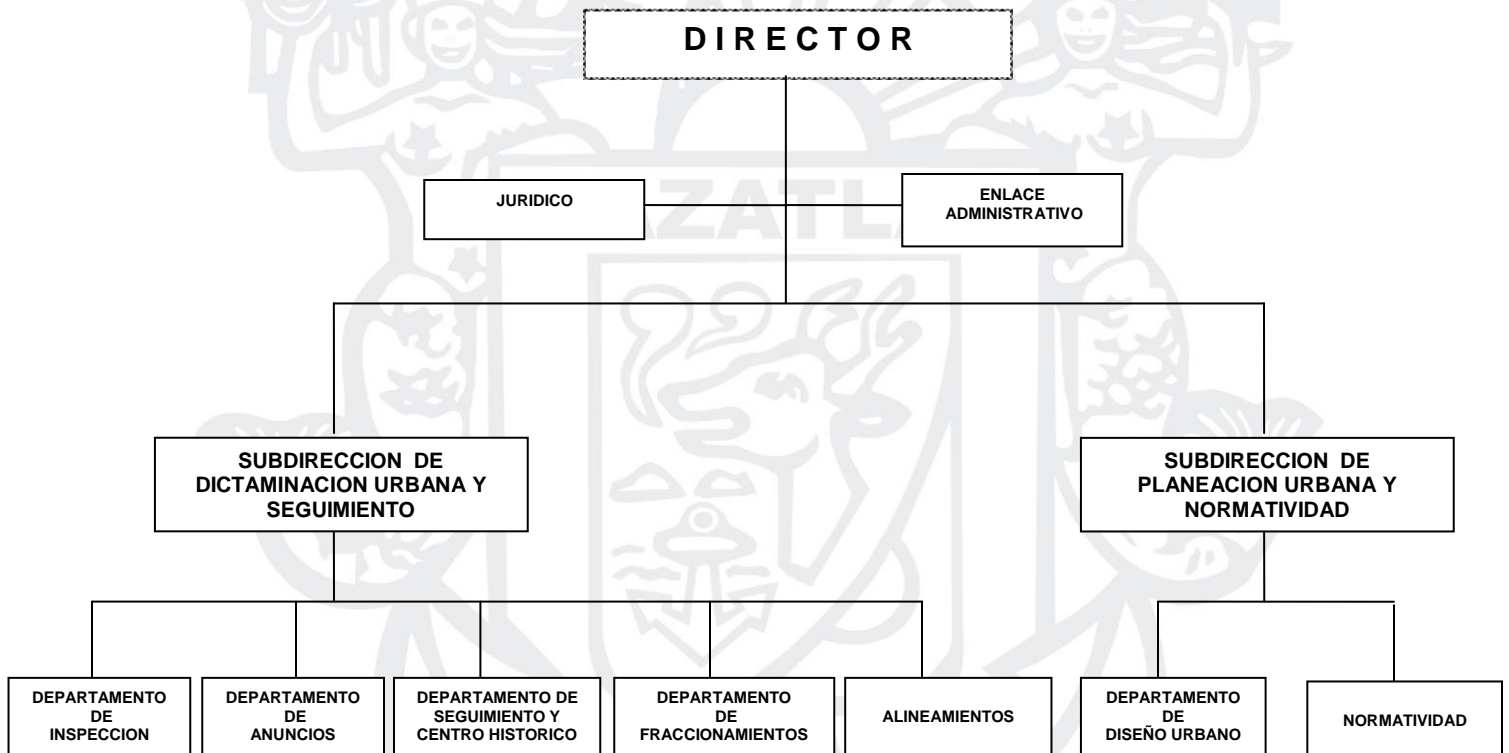
GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Manual de Inducción

ORGANIGRAMA

DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

OBJETIVOS GENERALES.

➤ **Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.**

Regular y controlar el desarrollo urbano de la Ciudad de manera ordenada, extendiendo permisos de construcción solo a los desarrolladores o a los particulares que cumplan con los requisitos establecidos en las Leyes y Reglamentos para cada caso. Supervisión y regulación de anuncios y espectaculares para evitar la contaminación visual, aplicando Leyes y Reglamentos

➤ **Jurídico.**

Dar seguimiento de los procesos jurídicos con respecto a las obras que no tienen permiso o demandas de la Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos. Fungir como enlace ante la Coordinación de Acceso a la Información, recibir solicitudes de información y dar respuesta según autorización de Director.

➤ **Enlace Administrativo.**

Mantener organizado y en resguardo los bienes muebles, administrar y controlar el presupuesto de insumos de las necesidades detectadas y requeridas de las diferentes áreas de la dependencia (papelería, equipo de cómputo bienes materiales, refacciones y mantenimiento de los vehículos asignados, etc.), así como del personal administrativo, mantener relación con todas las áreas de la Dependencia para cualquier asunto de índole administrativo.

Coordinación con las Dependencias del Organo Interno de Control, Sindico Procurador, Acceso a la Información Pública, para integrar la información de los procesos administrativos, en relación a las líneas de acción establecidas dentro de los Programas Operativos Anuales (POAS), y Plan Municipal de Desarrollo, Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal, Plataforma de Transparencia (SIPOT), Manuales de Organización, Inducción, de Procedimientos y Reglamento Interno.



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

➤ **Subdirección de Planeación Urbana y Normatividad.**

Normar el uso de suelo de la planeación urbana de la ciudad, analizando las situaciones de las Obras a desarrollar, así como el uso y destino de las diferentes zonas de la ciudad.

➤ **Departamento de Diseño Urbano.**

Diseñar y realizar proyectos arquitectónicos para todo el equipamiento urbano para el municipio (parques, plazuelas, trazo de vialidades, etc.),

➤ **Normatividad**

Elaboración de los Dictámenes de Uso de Suelo, de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano.

➤ **Subdirección de Dictaminación Urbana y Seguimiento.**

Aprobar en su caso los permisos para construcción de obras tanto privadas, comerciales, de fraccionamientos, y para anuncios. Así como; el Dictamen de Alineamiento y la asignación de números oficiales para inmuebles. Además de; supervisar las inspecciones de anuncios y de las obras en proceso.

➤ **Departamento de Fraccionamientos.**

Revisión de la documentación presentada para la factibilidad de otorgar permisos para fraccionamientos, regímenes de condominios, subdivisión o fusión de predios, que estén completos y correctos antes de ser aprobadas. Coordinar y programar visitas de supervisión a los Fraccionamientos para confirmar que las obras correspondan al Plan del proyecto original.



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

➤ **Departamento de Seguimiento y Centro Histórico**

Atiende, revisa, supervisa el trámite de los Dictámenes de números oficiales, los Dictámenes de Alineamiento, las Licencias de Construcción, así como los Certificados de Prorroga, suspensión o Terminación de Obra, recibiendo la solicitud con la documentación necesaria, que es proporcionada por el Público en general, desarrolladores, Directores Responsables de Obra y Constructores, emitiendo los permisos correspondientes.

➤ **Departamento de Inspección de Obras.**

Coordinar y programar al personal de inspección a su cargo para realizar visitas de inspección en diferentes zonas de la ciudad para determinar su estado y avance conforme al Plan del proyecto inicial y verificar que la documentación este completa y vigente. En caso de ser necesario, suspender obras que presenten anomalías o no presenten el permiso de construcción correspondiente.

➤ **Departamento de Anuncios**

Regular la imagen urbana, detectando anuncios nuevos sin permiso y renovación de permisos año tras año.



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

POLÍTICAS DE ACTIVIDADES.

➤ Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

- Atender al público en general, desarrolladores inmobiliarios, y asignaciones del Presidente Municipal.
- Asistencia a diferentes reuniones y eventos propios de la Dirección y asignados por el Presidente Municipal.
- Autorización de toda la documentación que sale de la Dirección como: licencias de construcción, dictamen de alineamientos números oficiales, prórrogas, terminaciones de obras, anuncios, fraccionamientos, subdivisión y fusión de predios, y Dictámenes de Uso de Suelo.
- Supervisión del desarrollo controlado del municipio.
- Supervisión de todas las Subdirecciones y Departamentos a cargo de la Dirección.

➤ Jurídico.

- Seguimiento a procesos jurídicos a obras sin permiso.
- Elaboración de oficios de carácter jurídico.
- Coordinación con la Coordinación de Acceso a la Información, sobre las solicitudes de información por conducto de esa Dependencia.

➤ Enlace Administrativo.

- Administrar y controlar los insumos (papelería, refacciones y mantenimiento a vehículos asignados, equipo de computación, etc.), mediante programa SADMUD.
- Control y resguardo de activos de los bienes muebles asignados a las diferentes áreas de la Dirección de Planeación (equipo de transporte, mobiliario).



2017-2018

- Enlace para dar cumplimiento en tiempo y forma a los diferentes programas establecidos:

- Elaboración de Programas Operativos (POAS)
- Elaboración de la Entrega-recepción.
- Líneas de acción Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018
- Plataforma de Transparencia (SIPOT).
- Agenda para el Desarrollo Municipal.

- Coordinación con las áreas de la Dependencia, en lo relacionado a administración.

➤ **Subdirección de Planeación Urbana y Normatividad.**

- Revisar y aprobar el Dictamen de Uso de Suelo.
- Validar los oficios de solicitud de introducción de servicios.
- Atención a la ciudadanía y asignados por la Dirección.

➤ **Subdirección de Dictaminación Urbana y Seguimiento**

- Atención a la ciudadanía, y asignados por la Dirección.
- Supervisión de Trámites de permisos de anuncios.
- Supervisión y aprobación de permisos de construcción, fraccionamientos, anuncios, Régimen de Condominio, Subdivisión y Fusión de predios y Dictámenes de Alineamientos y números oficiales.
- Supervisión de inspecciones de obras, anuncios y fraccionamientos.



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

➤ **Departamento de Fraccionamientos.**

- Atención a la ciudadanía.
- Integración de expedientes de trámites solicitados de Fraccionamientos, régimen de Condominio, Subdivisión y Fusión de predios.
- Supervisión a los Fraccionamientos de la ciudad para verificar el estado y avance de la construcción, conforme el plan del proyecto presentado a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
- Control de pagos de fraccionamientos:
 - Revisar los permisos de Fraccionamientos pagados en el mes.
 - Confirmar que los permisos estén autorizados y detectar los que están pendientes
 - Detectar y llevar registro de los pagos realizados por las constructoras de los fraccionamientos.
 - Capturar la relación de los pagos (aprobados, pagados y pendientes) en un archivo Excel.

➤ **Departamento de Seguimiento y Centro Histórico**

- Atención al ciudadano, que acude a las oficinas para cualquier aclaración o duda.
- Recepción y registro de documentos requeridos para trámites de:
 - Permiso de Construcción.
 - Dictamen de alineamientos.
 - Otorgamiento de números oficiales
 - Dictamen de terminación de obra.
 - Otorgamiento de prórrogas o suspensiones.
- Seguimiento a las boletas de Atención Ciudadana, enviadas a la Dirección por conducto del programa SAC (Sistema de Atención Ciudadana).
- Elaboración de oficios diversos.



2017-2018

- Supervisar el funcionamiento de la Oficina en la Sindicatura de Villa Unión.
- Revisión y evaluación del trámite de permiso de construcción, determinando su viabilidad, considerando:
 - el objetivo,
 - el tipo de obra y
 - el pago de derecho.
- **Departamento de Inspección de Obras.**
 - Seguimiento por conducto de inspección a las boletas de atención ciudadana, mediante visita física para determinar el caso, y dar una respuesta o solución a la situación presentada.
 - Supervisar por conducto de los inspectores la ejecución de las obras de la ciudad.
 - Realizar los permisos restringidos y realizar su digitalización correspondiente, para personas de escasos recursos.
 - Ejecución de oficios de comisión, a solicitud de la Coordinación Jurídica de ésta Dependencia.
- **Departamento de Anuncios**
 - Regulación de anuncios mal instalados.
 - Atención al público.
 - Renovación de licencias de anuncios
 - Regular anuncios sin permiso
 - Retiros de la vía pública.
 - Realizar inspección de anuncios en la ciudad.



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

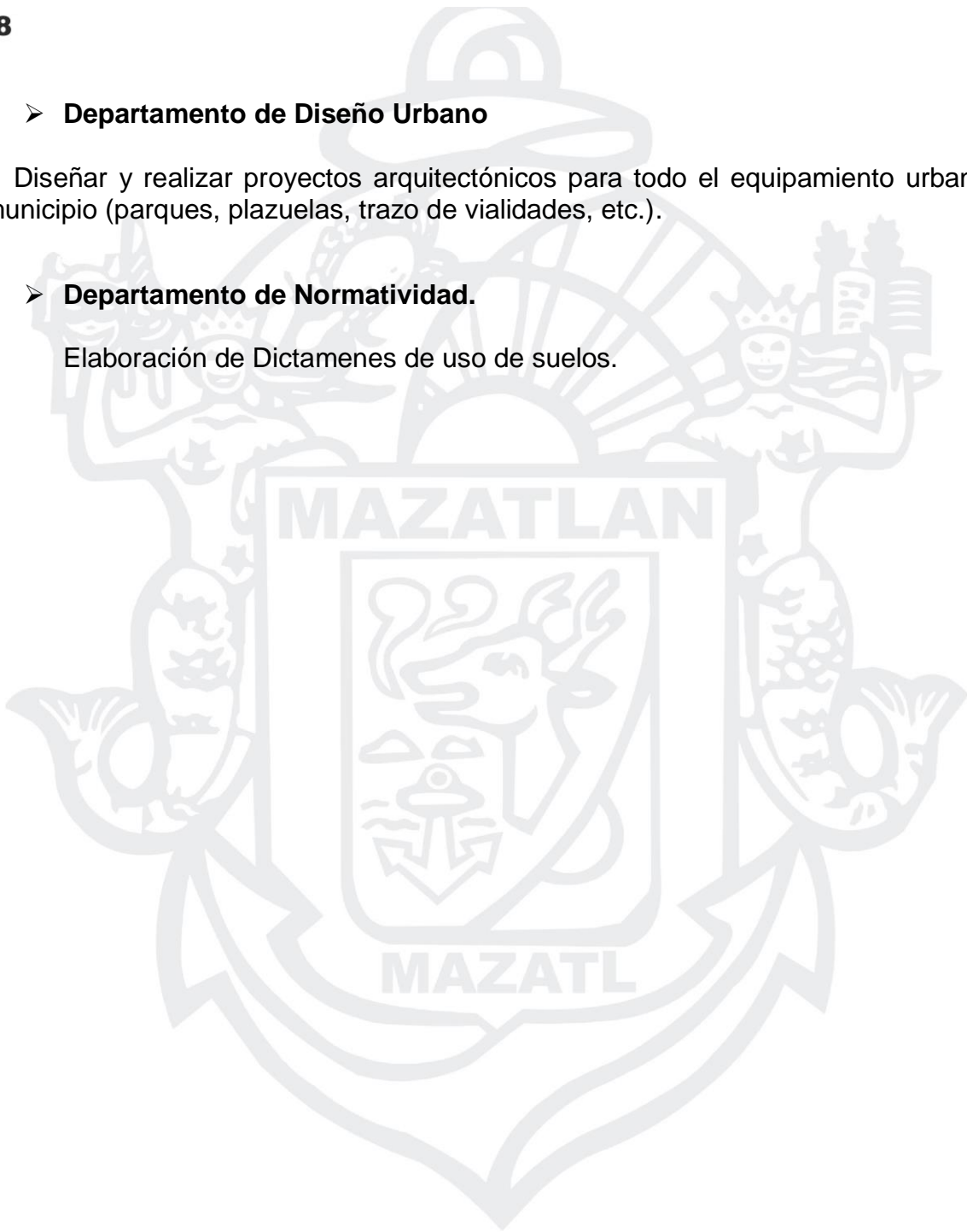
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable
Manual de Inducción

➤ **Departamento de Diseño Urbano**

- Diseñar y realizar proyectos arquitectónicos para todo el equipamiento urbano del municipio (parques, plazuelas, trazo de vialidades, etc.).

➤ **Departamento de Normatividad.**

- Elaboración de Dictámenes de uso de suelos.





2017-2018

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE EMISION	VERSION	FECHA DE ENTREGA
04 de mayo 2018	1	4 de mayo 2018

Entregado por:

Firma / sello Arq. Arq. Raymundo Martínez García 	Puesto Director	Área Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
--	---------------------------	---

Recibido por:

Firma / sello L.C.P. Rafael Padilla Díaz 	Puesto Titular de Órgano Interno de Control	 Órgano Interno de Control AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN SIN. ORGANO INTERNO DE CONTROL
--	---	---

Revisado y Aprobado por:

Revisado por: Arq. Raymundo Martínez García. Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	Aprobado por: Lic. José Joel Bouciguez Lizárraga Presidente Municipal	 AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN. SIN. PRESIDENCIA
--	--	---